



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 03 de octubre de 2022
H.C.M. PIE N° 179/22

Señor
Dr. Enrique Leña Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 109 de 03 de octubre de 2022, ha tomado conocimiento el Informe N° 80/22, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 179/22

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, de conformidad con el Art. 151 de la Ley Municipal Autónoma N° 27/2014 Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, presente Informe Escrito a la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, acerca de los siguientes puntos:

1. Señale documentalmente, en la presente gestión 2022, cuanto es el presupuesto asignado para el funcionamiento del Centro Municipal de Zoonosis y cual el ejecutado a la presente fecha; asimismo, señale cuanto es el presupuesto previsto para la Gestión 2023.
2. Informe documentalmente, con cuanto de personal, cuenta el Centro Municipal de Zoonosis y cuales las funciones que desempeñan según su profesión u oficio.
3. Informe documentalmente, cual es el protocolo o procedimiento para la eutanasia de animales y bajo qué normativa se realiza esta acción.
4. Informe documentalmente, cuál es el plan y cronograma establecido para la esterilización de canes y cuál es el monto económico asignado para esta actividad.
5. Informe documentalmente, si a la fecha se tienen aperturados procesos penales por el delito de Biocidio, donde Zoonosis se constituye en parte, ya sea como denunciante o denunciado, debiendo señalar el estado de dichos procesos.
6. Informe si el señor Mazio Mallcu Condori, es servidor del Centro Municipal de Zoonosis, el cargo que ocupa, la modalidad o tipo de su contratación y la fecha del inicio de su relación contractual.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL


Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL

